

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas dentro del plazo en el año t/Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t)*100	91 % (31/34)*100	87 % (26/30)*100	81 % (35/43)*100	88 % (14/16)*100	83 % (25/30)*100	85 % (22/26)*100	22%	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla validada por el Jefe de División de Planificación</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Resolución que aprueba la ejecución de la Obra y/o sus modificaciones</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Inspector Fiscal</p>	1
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales de obras de edificación pública.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	((Sumatoria de Abs (Monto Final(i) - Monto Original(i))/Sumatoria de los Montos Originales(i))*100	13 % (1771429/13731097)*100	11 % (146630/1354484)*100	13 % (1200612/8897501)*100	0 % (0/0)*100	15 % (3047778/20318518)*100	15 % (2599494/17329959)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla de desviación de los montos de los contratos sectoriales DA (Datos extraídos del Sistema SAFI)</p>	2
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado</p>	(N° de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado	91 % (53/58)*100	95 % (42/44)*100	92 % (44/48)*100	77 % (10/13)*100	87 % (39/45)*100	88 % (35/40)*100	23%	<p><u>Reportes/Informes</u> Encuesta de satisfacción de mandantes de edificación pública, enviada a</p>	3

	<p>edificación pública entregado por la Dirección de Arquitectura fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>por la DA fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes/N° total Obras terminadas y evaluadas por los mandantes en el año t)*100</p>								<p>los Directores Regionales de Arquitectura por el Jefe del Depto. de Normas y Procedimientos DEPU mediante oficio.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Planilla con Informe de resultado de Satisfacción de mandantes de edificación pública de la Dirección de Arquitectura, firmado por el Jefe de División de Edificación Pública.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Oficio de Directores Regionales al Jefe de Depto. de Normas y Procedimientos / DEPU remiten encuestas de satisfacción de mandantes</p>	
<p>•Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública.</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>4 Porcentaje de obras de arte incorporadas a las obras de infraestructura pública en el año t, respecto del total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de Obras de Arte incorporadas en el año t/N° Total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1)*100</p>	<p>100 % (7/7)*100</p> <p>H: 100 (7/7)*100</p> <p>M: 0 (0/0)*100</p>	<p>100 % (4/4)*100</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>100 % (5/5)*100</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>0 % (0/4)*100</p> <p>H: 0 (0/4)*100</p> <p>M: 0 (0/4)*100</p>	<p>100 % (4/4)*100</p> <p>H: 50 (2/4)*100</p> <p>M: 50 (2/4)*100</p>	<p>100 % (5/5)*100</p> <p>H: 60 (3/5)*100</p> <p>M: 40 (2/5)*100</p>	<p>25%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla de Obras de Artes incorporadas, validada por el Jefe DEPU</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Planilla de desagregación por sexo de autores (as) de obras de arte, validada por la Jefa de Obras de Arte</p>	<p>4</p>

<p>•Servicios de Edificación Pública Patrimonial.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de Proyectos de Patrimonio Terminados el año t, respecto del total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de Proyectos de Patrimonio terminados el año t/N° total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1)*100</p>	<p>0 % (0/0)*100</p>	<p>59 % (10/17)*100</p>	<p>100 % (3/3)*100</p>	<p>0 % (0/2)*100</p>	<p>100 % (2/2)*100</p>	<p>100 % (2/2)*100</p>	<p>25%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla de Proyectos Patrimoniales en Ppto. Sect. Validada por el Jefe de DIPLAC</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Director Regional</p>	<p>5</p>
---	--	--	--------------------------	-----------------------------	----------------------------	--------------------------	----------------------------	----------------------------	------------	---	----------

Notas:

1 Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de las obras nuevas (construcción y reposición) que se terminarán el año T dentro del plazo contractual y sus modificaciones ajustadas a Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RCOP DS MOP N°75 de 2004) o sus modificaciones vigentes, respecto del total de Obras nuevas que se terminen en el año. Corresponden a contratos de obras mayores superiores a 3000 UTM +IVA. A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora.

1. FISCALIA LOCAL DE IQUIQUE
2. LICEO B-2 DOMINGO LATRILLE, TOCOPILLA
3. CENTRO REINSERCIÓN SOCIAL OVALLE
4. REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD PUNITAQUI
5. CUARTEL GENERAL DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO
6. RECONSTRUCCIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO
7. RECONSTRUCCIÓN DE LA 1°COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLOTA
8. RECONSTRUCCIÓN DE LA 2°COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLOTA
9. CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE CUARTEL GENERAL Y 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VIÑA DEL MAR
10. Servicio Médico Legal de Santa Cruz
11. CONSTRUCCIÓN FISCALIA REGIONAL Y FISCALIA LOCAL DE RANCAGUA
12. TENENCIA DE CARABINEROS DIEGO PORTALES, RANCAGUA
13. HANGAR AEROPOLICIAL TALCA - UNIDAD ESPECIAL
14. DEPTO. COMUNAL DE SALUD DE LINARES.
15. EDIFICIO SS.PP. DE CURICO.
16. ESTADIO MUNICIPAL DE PELLUHUE.
17. CAMPUS UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE TALCA EN LA CIUDAD DE LINARES.
18. LICEO DE CONSTITUCIÓN
19. 2a COMISARIA CHILLAN BAJO PCSP
20. CUARTEL 3a CIA DE BOMBEROS CURANILAHUE
21. CUARTEL 6a CIA BOMBEROS TALCAHUANO
22. REPOSICIÓN SUBCOMISARIA ALERCE, PUERTO MONTT
23. REPOSICIÓN ESCUELA EPSON ENSENADA, PUERTO VARAS
24. PABELLÓN DOCENTE Y CIENTÍFICO, UACH
25. REPOSICIÓN DE LA SUBCOMISARIA DE PEÑAFLORES COMO IMPLEMENTACIÓN PCSC
26. REPOSICIÓN CENTRO CULTURAL SAN GINES

2 Este indicador corresponde a la variación neta del valor total original respecto del valor real ejecutado. El universo de contratos sobre los que aplica el indicador está formado por:

- a. Contratos de obras y conservaciones específicas (no estudios)
- b. Que terminan en el periodo de evaluación (año calendario)

- c. La fecha de término enviada por el Inspector Fiscal mediante un documento formal a la autoridad correspondiente conforme al RCOP. Se ha considerado esta fecha como término efectivo pues la finalidad de este indicador es evaluar la variación de los montos, la recepción provisoria y/o definitiva que presentan atrasos variables que no son parte de esta medición
- d. No se incluyen contratos de obra de administración delegada.
- e. No se incluyen los contratos financiados con programas de conservación, infraestructura de apoyo MOP nivel nacional y las conservaciones preventivas Edificios MOP. A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora.

3 Para efectos del presente indicador, se entenderá por Servicio de Edificación Pública provisto por la Dirección de Arquitectura la entrega de las Obras terminadas de mandantes en el año t
Para la medición de este indicador se consideran obras de: construcción, restauración, reposición, ampliación y mejoramiento.
El denominador de este indicador es una estimación, en consideración a que el número de Mandantes puede tener variaciones año a año.-
La medición de este indicador se mide mediante Encuesta de Satisfacción, que permite a los mandantes calificar ámbitos de Plazos, Calidad de Servicio y Expectativas del Cliente, la aplica cada Director Regional a los Mandantes de las Obras terminadas.
Las encuestas son remitidas por los Directores Regionales a través de oficio al Jefe DEPU y/o al Jefe del Depto. de Procedimientos de la División de Edificación Pública. (DEPU)

Se elabora una Planilla con Informe de resultado de Satisfacción de mandantes de Edificación Pública de la Dirección de Arquitectura, firmado por el Jefe de División de Edificación Pública

4 Este indicador tiene como finalidad mantener un registro actualizado del número de obras de artes que se incorporan en la Edificación Pública e infraestructura.
a) La DA es el organismo técnico asesor de la Comisión Nemesio Antúnez (CNA), de acuerdo a la Ley 17.236 y su Reglamento. En este ámbito la Dirección desarrolla la gestión administrativa y técnica, para materializar este objetivo, realizando convenios con nuestros mandantes como lo son los Gobiernos regionales, Municipios, Ministerios y otras Instituciones del Estado.
Existe una constante relación entre la Dirección de Arquitectura con la Comisión. Entidad calificadora que es presidida por el Director Nacional de Arquitectura, que coordina reuniones mensuales a objeto de presentar, evaluar, sancionar los proyectos de infraestructura pública factibles de incorporarles Obras de Arte.
b) Se considerará para la medición las solicitudes de incorporación de Obras que cuenten con financiamiento durante el periodo.

Se entenderá por Solicitudes y/o requerimientos: t Solicitudes y/o requerimientos recibidos durante el año t que pueden ser ejecutados el año t; t-1 Solicitudes y/o requerimientos recibidos durante el año t-1 para ejecutar obras el año t;

Obra de arte: corresponde a los trabajos plásticos (de artes visuales) creados con la intención de emplazarse en la infraestructura pública, realizadas por el MOP o mandatadas por otros organismos del estado a la Dirección de Arquitectura.

5 Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de Obras en Patrimonio Arquitectónico terminadas.

Las Obras de Patrimonio para el año 2015 son las siguientes:
CONSERVACION RESIDENCIA PRESIDENCIAL, VIÑA DEL MAR
CONSERVACION PALACIO DE LA MONEDA, SANTIAGO